ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 01/19

OFERTAS TECNICAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2019

ID Nº 357.927

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PLANOS Y PROYECTOS"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 28 días del mes de febrero del año 2019, siendo las 13:30 horas, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ sito en Tte. Irala Fernández esq. Cap. Brizuela - MRA, se hacen presentes las siguientes personas: **Lic. Hugo González – Encargado de Despacho de la UOC** en representación del Municipio, y los Señores Ing. Civil RONNY GONZALEZ, en representación de BRAMANTE S.A. y el Lic. Eddie Ramírez, en representación de SIN FRONTERAS CONSULTORA.

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/19 – ID Nº 357.927 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS Y PROYECTOS"**, siendo las empresas que presentaron su ofertas en el sitio y hora indicados:

Nº Orden	Empresa
1	BRAMANTE S.A., RUC: 80093023-1
2	SIN FRONTERAS CONSULTORA, RUC; 80088371-3

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:

En virtud a lo establecido en La IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nº Orden	Empresa	Oferta Técnica
1	BRAMANTE S.A.	✓
2	SIN FRONTERAS CONSULTORA	✓

2. Ofertas tardías:

No Aplica.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa.

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ DEPTO. DE PRESIDENTE HAYES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – U.O.C.

2493842
Bramante SA

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Del análisis cuantitativo de los documentos presentados, por las Empresas descriptas más arriba, se observan que se encuentran de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el proceso de Apertura de Sobres.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 14:50 hs., firmando el presente acta el representante de la **Municipalidad y los representantes de las firmas participantes**.

Representante — **Lic. Hugo González**
Encargado UOC

Representante — Eddie Ramírez
2.959.262
FRONTERAS CONSULTORES
RUC 80088371-3

2.493.842
Bramch S.A.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
OFERTAS ECONOMICAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2019
ID Nº 357.927
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PLANOS Y PROYECTOS"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 12 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 14:00 horas, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ sito en Tte. Irala Fernández esq. Cap. Brizuela - MRA, se hacen presentes las siguientes personas: **Lic. Hugo González – Encargado de Despacho de la UOC** en representación del Municipio.

1. Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas Económicas **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/19 – ID Nº 357.927 "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS Y PROYECTOS"**:

N° Orden	Empresa	Monto de la Oferta
1	BRAMANTE S.A., RUC: 80093023-1	Gs. 136.000.000
2	SIN FRONTERAS CONSULTORA, RUC; 80088371-3	Gs. 100.000.000

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el proceso de Apertura de Sobres - Ofertas Económicas

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 14:50 hs., firmando el presente acta el representante de la **Municipalidad.**

Lic. Hugo González
Encargado UOC